Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01414-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 NOV 2022

Allegue un nuevo escrito de medidas cautelares, toda vez que enunció a una persona como demandada que no corresponde a ninguno de los demandados en este proceso, inciso final del artículo 83 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 25 NOV 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 157 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ajbo